

Tema 6: Aspectos técnicos

Volver al temario del Permiso C → (https://vialtest.com/manual-del-conductor/permiso-C)

6.1 Espejos Retrovisores

		Retrovisores exterio	rovisores exteriores	
Categoría	Retrovisores interiores	Retrovisor principal	Retrov. gran angular	Retrov. de proximidad
	Clase I	Clase II	Clase IV	Clase V
N2 < 7,5t	1 opcional	2 obligatorios 1 izq. y 1 dcha.	1 opcional	1 opcional
N2 > 7,5t N3	1 opcional	2 obligatorios 1 izq. y 1 dcha.	1 obligatorio	1 obligatorio

6.2 Cinturón de Seguridad

Al circular por vías urbanas e interurbanas, **el conductor y los pasajeros**, de los asientos equipados con **cinturones de seguridad** u otros sistemas de retención homologados, de vehículos dedicados al **transporte de mercancías** deben utilizarlos **adecuadamente abrochados**.

No llevar instalados los cinturones de seguridad en el vehículo cuando sea obligatorio tendrá la consideración de Infracción Muy Grave.

6.3 Alumbrado (Anexo V R.V.)

Luces de Posición: Indican presencia y anchura	Luces de Gálibo:
	Indican anchura
	total

Luces de Posición: Indican presencia y anchura	Luces de Gálibo: Indican anchura total
 Serán de carácter obligatorio: 2 adelante ➤ blancas 2 atrás ➤ rojas En los laterales en función de la longitud del vehículo serán de carácter obligatorio para Camiones que superen los 6 metros de longitud, de color amarillo-auto. Para el resto opcional. 	Serán de carácter obligatorio: • 2 adelante > blancas • 2 atrás > rojas Obligatorias para vehículos de más de 2,10 metros de anchura.
	Opcional para los de entre 1,80 y 2,10 metros.

Ambas se utilizarán **siempre que** se esté utilizando la luz de cruce, carretera y antiniebla delanteras

Así mismo, cuando el vehículo se encuentre **inmovilizado** entre la puesta y la salida del sol o bajo condiciones que **disminuyan la visibilidad** en calzada o arcén de vía interurbana, así como parado o estacionado en calzada o arcén de travesía **insuficientemente iluminada**.

Luz de cruce o corto alcance:	Luz de carretera o largo alcance:
Deberán ser: 2 de color blanco	Deberán ser: número par de color blanco
Se usarán entre el ocaso y la salida del sol por vías urbanas o interurbanas suficientemente iluminadas, así como por vías urbanas insuficientemente iluminadas	Se usarán: a más de 40km/h., fuera de poblado, en vías insuficientemente iluminadas , salvo que deba utilizarse la luz de cruce para evitar deslumbramientos
Se deberá utilizar de día al circular por: un carril habilitado en sentido contrario al habitual, carril reversible, túneles o carril adicional circunstancial	

Antiniebla Delantera	Antiniebla Trasera
Finalidad: aumentar la visibilidad de la vía	Finalidad: hacer más visible el vehículo

Antiniebla Delantera	Antiniebla Trasera
Los camiones podrán llevar: 2 luces de color blanco o amarillo selectivo	Los camiones deberán llevar: 1 o 2 luces de color rojo
De carácter opcional, podrá utilizarse aislada o simultáneamente con la de cruce, o incluso, con la de carretera	De carácter obligatorio, sólo podrán encenderse cuando lo estén las de carretera, las de cruce o las antiniebla delanteras
Podrá utilizarse de noche, en tramos de vía estrecha, con calzada de hasta 6,50 metros de ancho con curvas señalizadas	Se deberán utilizar en condiciones especialmente desfavorables: niebla espesa, fuerte nevada, lluvia muy intensa o nubes densas de hum

6.3.1 Catadioptricos

Indican **la presencia** del vehículo mediante la reflexión de la luz.

Los camiones deben llevar obligatoriamente: 2 Catadioptricos de color rojo atrás, no triangulares.

Obligatorio para Camiones de **más de 6 metros** de longitud: 2 Catadióptricos de color amarillo auto en los laterales, como mínimo, y un máximo dependiendo de la largura del vehiculo. De forma no triangular. **Opcionalmente**: 2 Catadióptricos de color **blanco delante**, no triangulares.

6.3.2 Otros alumbrados obligatorios

Marcha atrás: 1 o 2 de color blanco atrás.

Frenado: 2 de color rojo atrás. Opcionalmente: tercera luz de freno.

Indicadores de dirección: número par mayor de 2 de color amarillo auto.

Señal de emergencia: funcionamiento simultáneamente de todos los indicadores de dirección.

Luz de placa de matrícula trasera: de color blanco.

6.4 Limitador de velocidad

Los vehículos destinados al transporte de mercancías (categorías N2 y N3) con M.M.A superior a 3,5 Tn, sólo podrán circular por las vías públicas si llevan instalado un limitador de velocidad de tal forma que el vehículo no pueda superar los 90km/h.

Exentos:

Quedan exentos vehículos a motor utilizados por: Fuerzas Armadas, Fuerzas y
 Cuerpos de seguridad, Servicios de Protección Civil, contra incendios y otros servicios

de urgencias

- Tampoco será aplicable a los vehículos de motor:
 - o Por construcción no puedan superar los 90km/h
 - Sean utilizados para ensayos científicos por carretera
 - Sean utilizados en servicio público en áreas urbanas

6.5 Accesorios, Repuestos y Herramientas

La dotación obligatoria para los camiones de MMA superior a 3,5 Tn, será:

- 1 Chaleco reflectante, reglamentario, de alta visibilidad
- 2 Dispositivos de **preseñalización** de peligro reglamentarios
- 1 Equipo homologado de **extinción de incendios** adecuado en condiciones de uso:
 - +3,5Tn-hasta 7 Tn ➤ Clase 21A/113B
 - + 7 Tn − hasta 20 Tn > Clase 34A/144B
 - o + 20 Tn ➤ Dos de Clase 34A/144B

Sobre Vialtest

En esta web podrás realizar todos los test de la DGT gratis y sin registrarte. Nos consideramos como una herramienta útil para ayudar a todos los alumnos de las autoescuelas. Actualmente tenemos test del permiso B, A2, A1, A, AM, C, C1, D y D1.

Exámenes de conducir

- ▶ Permiso B (https://vialtest.com/manual-del-conductor/permiso-B)
- ▶ Permiso A2/A1/A
- ▶ Permiso C/C1 (https://vialtest.com/manual-del-conductor/permiso-C)

Vias de contacto

- info@vialtest.com (mailto:info@vialtest.com)
- Contacta con nosotros (https://vialtest.com/contactar)
- © VialTest programación: 645.377.063 (whatsapp://send?text=Hola%20vialtest!)

Copyright @ 2020 vialtest.com

